Instrucciones sistema de delegación de voto:

1. Acceder a la página web de la sociedad que en este caso es la siguiente: (pinchar en el link) <u>DECEPAL S.A. – Juntas Ordinarias y Extraordinarias</u>

2. Una vez que acceda verá el texto de la convocatoria con la orden del día y un menú arriba a la derecha -en donde tiene, entre otras, la opción de **ACCESO**

DECEPAL S.A. Juntas Ordinarias y Extraordinarias	
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA	The second se

3. Le aparecerá una ventana donde le pedirá su email y una contraseña. **Ponga su email y escoja una de las siguientes opciones.**

1. Si es la primera vez que entra a delegar el voto con este sistema siga las instrucciones siguientes. (Si no es así pase al punto 2)

A. Si es la primera vez que entra de este modo a delegar el voto tendrá que generar una nueva contraseña dando a la opción "he olvidado la contraseña".

B. Le aparecerá una ventana donde pone **RESTABLECER** y le pedirá que ponga su correo de nuevo. Dar a **RESTABLECER CONTRASEÑA**

C. Recibirá un código de 8 dígitos en su correo (puede tardar unos segundos) que tendrá que introducir donde pone **"introducir código"**

- D. Una vez introducido tendrá que darle a continuar
- E. Introduzca la nueva contraseña y de a "confirmar contraseña"

F. **Vuelva a ACCESO** y con el mail y la contraseña que acaba de crear puede acceder a delegar el voto o a indicar que asiste a la Junta.

G. Una vez completado el paso anterior de a Confirmar / Salir

2. Si ya ha delegado el voto con este sistema en "acceso", indique su mail y su contraseña y podrá acceder a su información, así como indicar si asiste a la Junta o desea delegar el voto. Confirme su elección en el botón confirmar.

Para cualquier consulta o incidencia contacte con nosotros en el email juntasordianrias@ineste.com